



Bogotá D.C., 16 de febrero de 2016

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Atn. Dra. Gloria Ines Acevedo
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Ciudad

Respetada Doctora,

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se encuentra desarrollando una consultoría para la elaboración de una propuesta de desarrollo legal y/o normativo para establecer las reglas y criterios técnicos aplicables a considerarse en la gestión de aguas lluvias urbanas bajo el enfoque de sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS), con el Grupo Consultor Costa de Chile y ECON SAS de Colombia.

Esta consultoría tiene como propósito establecer las reglas y criterios aplicables a considerarse en la gestión de aguas lluvias urbanas; y desarrollar instrumentos metodológicos que faciliten, especialmente a nivel regional y local, la planeación, definición, viabilidad, desarrollo y sostenibilidad de planes y/o programas integrales para la gestión de aguas lluvias urbanas bajo el enfoque de SUDS.

Para el desarrollo de estas reglas y criterios, el Ministerio de Vivienda y el DNP escogieron al municipio de Pereira para el desarrollo de un caso de estudio. Dentro de la actividades que se han venido realizando en el caso de estudio se ha desarrollado actividades de ingeniería de detalle con el fin de estructurar un plan maestro bajo el enfoque de SUDS.

Con el fin de presentar ante las autoridades municipales de Pereira, los avances y resultados obtenidos en el desarrollo de la Consultoría, nos permitimos solicitar una reunión con usted y su grupo de trabajo. Doctora, el grupo consultor se permite proponer el día 9 de marzo de 2016 a las 9:00 am, como fecha y hora para la reunión.

Doctora, de antemano agradecemos toda su atención y estamos atentos a la confirmación de la reunión.

Atentamente,

ALFONSO OSSA PARRA
Consorcio Grupo Costa - ECON SAS
Correo: aossa@econsas.com
Celular: 3212041032



Persona de contacto.
Gabriel Ibarra B.
ECON SAS
Correo: gibarra@econsas.com
Celular: 3173780994
Teléfono: (1) 6324577



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	17 de febrero de 2016	Número de radicado:	7280
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALFONSO OSSA PARRA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE REUNION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

